



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del aviso : 12/10/2021
- Vigencia del aviso : *Permanente*
- Información no publicada : **PROYECTOS DE TIPO DOCUMENTAL: RESOLUCIÓN MINISTERIAL, CON LA SIGUIENTE NUMERACIÓN PROPORCIONADA POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL N° 000265-2021-DM/MC, N° 000266-2021-DM/MC y N° 000267-2021-DM/MC**
- Rubro al que pertenece : **Normativa de alcance general y de gestión del Ministerio de Cultura**
- Motivo de la no publicación : **Proyectos normativos en trámite sin validez ni eficacia**
- Acciones dispuestas : **Conforme a lo señalado por la Oficina General de Asesoría Jurídica en el Informe N° 001226-2021-OGAJ/MC, de fecha 12 de octubre del 2021, los tres documentos de tipo documental "resolución ministerial" emitidos a través del Sistema de Gestión Documental, bajo los números 000265-2021-DM/MC, 000266-2021-DM/MC y 000267-2021-DM/MC no son válidos ni eficaces, esto es, no surten efectos; motivo por el cual, se procede a publicar, en su reemplazo, el presente aviso en el correlativo numérico correspondiente.**

Firma

Rigoberto Coico Monroy
Secretario General
Ministerio de Cultura